

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 3.128/2016

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días del acuerdo de aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios número 1 que afecta al Presupuesto prorrogado del ejercicio 2015 para 2016 del Patronato Municipal "Víctor Rubio Chávarri", según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 151, de fecha 8 de agosto de 2016, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio,

conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

RESUMEN POR CAPÍTULO	
Créditos Extraordinarios	6.189,91 €
-Capítulo 6	6.189,91 €
<b>TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO</b>	<b>6.189,91 €</b>
Bajas de Crédito	6.189,91 €
-Capítulo 2	3.889,91 €
-Capítulo 4	2.300,00 €
<b>TOTAL DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO</b>	<b>6.189,91 €</b>

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 29 de agosto de 2016. Firmado electrónicamente por la Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.